



Número 6/2025

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS

Sesión ordinaria del día 12 de marzo de 2025

CORPORATIVOS

PRESIDENTE

D. Francisco Hernández Spínola

CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

Vocales titulares

D. Mauricio Aurelio Roque González
D.ª María del Carmen Vargas Palmés
D.ª Betsaida González Rodríguez

GRUPO MIXTO

Vocal suplente

D.ª Gemma María Martínez Soliño
(USP)

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

Vocales titulares

D.ª Olga Palacios Pérez
D. Diego Fermín López-Galán Medina

Vocal suplente

D.ª María Victoria Trujillo León

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX

Vocal titular

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

Excusan su asistencia:

D.ª María Pilar Mas Suárez (G. P. M. Popular)
D. José Eduardo Ramírez Hermoso (NC-FAC)

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General
Audiovisuales Canarias (Empresa externa)

En Las Palmas de Gran Canaria, a doce de marzo de dos mil veinticinco, siendo las 08:30 horas, comparecen en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, bajo la presidencia del señor presidente, don

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Francisco Hernández Spínola, los nueve corporativos al inicio indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, en primera convocatoria, para la que han sido legalmente convocados.

Asiste como secretaria doña María Mercedes Contreras Fernández, secretaria general del Pleno (ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo), así como doña Ana María Ortega Suárez, interventora adjunta, y doña Dunnia Rodríguez Viera, como coordinadora de Hacienda y Patrimonio.

Seguidamente, abierto el acto y declarado público por la Presidencia, se procedió al debate y votación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

A. PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

A.1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

- Actas números 1 (sesión ordinaria) y 2 (sesión extraordinaria), de las sesiones celebradas el 15.1.2025 y el 28.1.2025.

B. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

(Dación de cuenta de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión)

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (sector funcional de Hacienda)

C. PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se procede a continuación a tratar los asuntos incluidos en el precedente orden del día:

A. PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

A.1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

- Actas números 1 (sesión ordinaria) y 2 (sesión extraordinaria), de las sesiones celebradas el 15.1.2025 y el 28.1.2025.

El señor PRESIDENTE comprueba que no hay ninguna solicitud de palabra con respecto a este punto, que es aprobado por asentimiento unánime.

Escrutinio de la votación: Se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a las sesiones de referencia.

B. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

(Dación de cuenta de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión)

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (sector funcional de Hacienda)

B.1.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

En exposición del asunto el señor PRESIDENTE, en su condición DE CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, explica las gestiones realizadas durante el mes de febrero en su área.

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En primer lugar, inicia con el Órgano de Gestión Presupuestaria, que ha hecho más de 300 comprobaciones de crédito en bolsas de vinculación en el presupuesto prorrogado y en el presupuesto definitivo en trámite. Igualmente, han aprobado 14 modificaciones de crédito que afectan a varios centros gestores, como Desarrollo Local, limpieza, Juventud, Ciudad de Mar y Urbanismo. Al mismo tiempo, menciona varios proyectos en curso, incluyendo la recuperación de murales Pepe Dámaso, la intervención en el litoral, el uso de fondos del FDCAN, Gran Canaria Joven, el Corredor Verde, el acondicionamiento de locales de 88 viviendas en El Polvorín, la ecogestión en El Confital, la rehabilitación de la fábrica de hielo, la renovación urbana de Las Rehoyas, un acuerdo de la Comisión Militar de Tamaraceite III, la rehabilitación del edificio Cachalote y la transformación urbana de La Paterna y Siete Palmas, así como Ciudad de Mar Confital 2023. También manifiesta que se han tramitado expedientes de contratación y subvenciones, con informes sobre aceptación de ayudas, lo que incluye diez expedientes para el IMEF y uno relacionado con la mejora del litoral de El Confital. Asimismo, señala que hay ajustes en contratos de tecnología, incendios y asistencia ciudadana, además de informes aprobados sobre prórrogas de contratos y nuevas licitaciones para limpieza, arrendamiento de 20 vehículos, control de plagas, mantenimiento del Padrón Municipal y guardería de animales.

Por otro lado, informa de que el Órgano de Gestión Presupuestaria está trabajando en el Plan Estratégico de Subvenciones, que se presentará en el pleno del mes de marzo, y que se ha remitido información a la AIReF sobre la liquidación y presupuesto del año 2025. Expresa que actualmente se están tramitando reconocimientos extrajudiciales de crédito y que se ha elaborado el Plan Presupuestario a medio plazo 2026-2028, que será aprobado mañana en la Junta de Gobierno.

En lo que respecta al presupuesto del año 2025, explica que este fue aprobado en su fase inicial el 26 de febrero y que existe un período de 15 días para presentar alegaciones antes de su aprobación definitiva.

Luego, aborda la Dirección General de Contratación y Patrimonio y alega que, en febrero, el área emitió 123 resoluciones en servicios de Patrimonio (43), Responsabilidad Patrimonial (8), Unidad Técnica de Cementerios y Servicios Funerarios (8) y la Unidad Técnica del Parque Móvil y Talleres Municipales (38).

En cuanto a Contratación, manifiesta que se formalizó un contrato para suministrar kits de análisis de drogas a la Policía Local. También se refiere a que se abrió un procedimiento para el contrato de control de plagas en Las Palmas de Gran Canaria y otro para mantener el sistema de gestión del Padrón Municipal. Adicionalmente, explica que se abrió un procedimiento para la organización de la Feria Internacional del Mar, FIMAR, y para el servicio de guardería de animales de compañía en el municipio.

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En cuanto al Órgano de Gestión Económico-Financiera, revela que ha dictado 6 resoluciones respecto a la cesión de derechos de cobro por parte de las empresas Construplán, Capross, Visor Seguridad y Reyes Almeida, S. L., que suman 1 197 000 euros.

Por su parte, el Órgano de Gestión Tributaria indica que ha emitido 1815 resoluciones, con un aumento significativo en la atención no presencial al contribuyente, la cual ha crecido de 45 000 en 2023 a 60 000 en 2025, con la correspondiente bajada de la atención presencial. Además, explica que están en fase de información pública para aprobar una nueva ordenanza fiscal sobre la tasa de residuos, prevista para discutir en el pleno ordinario del 28 de marzo.

Seguidamente, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

En primer lugar, **la señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** solicita información sobre el estado del contrato del Museo Néstor, que ha estado cerrado por siete años debido a problemas de humedades y otras deficiencias, y subraya la importancia de este museo para la cultura e identidad de la ciudad. A pesar de que se ha hablado de su rehabilitación, expresa que ha habido constantes retrasos, inicialmente, por problemas burocráticos con el ascensor y, ahora, por las licitaciones que han quedado desiertas. Asimismo, pregunta si estos problemas son por el presupuesto, y sobre los plazos de ejecución o la complejidad técnica del edificio, que es un Bien de Interés Cultural (BIC). También menciona que se esperaba financiación del FDCAN, ya que eran fondos programados desde el año 2023 al 2027, advirtiéndole que el retraso puede arriesgar esta financiación. Por ello, pide que se tomen medidas para atraer a empresas interesadas y solicita conocer sus preocupaciones respecto al concurso.

Por otro lado, pregunta sobre el Castillo de San Francisco, un sitio histórico del siglo XVII, y la recuperación que se ha llevado a cabo en colaboración con el Gobierno de Canarias, tanto de limpieza como de excavaciones. Igualmente, quiere saber la valoración del Ayuntamiento sobre la primera fase de estas obras y los pasos a seguir para crear un centro de interpretación histórica en el Castillo y otros sitios relacionados. Al mismo tiempo, solicita información acerca de si hay planes para continuar la recuperación y crear un centro de interpretación histórica relacionado con este castillo y otros sitios, argumentando que esta información se

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





busca para que tanto la oposición como los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria estén al tanto de la situación de estas infraestructuras.

En segundo lugar, **el señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA (concejal del G. P. M. Popular)** menciona que no se han respondido las preguntas de su grupo. A la par, argumenta que el señor Hernández Spínola ha informado sobre las actuaciones de febrero y las verificaciones de crédito en el presupuesto y que espera que la liquidación sea baja, como en años anteriores. Asimismo, pregunta sobre modificaciones de crédito por 14 millones de euros y si todas son en proyectos menores.

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, menciona que hay algunas obras importantes de presupuestos anteriores que ahora se están sumando al plan.

Continuando con su intervención, **el señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA** menciona que los proyectos compartidos por el señor Hernández Spínola eran menores y no representaban inversiones importantes. Alude a las bases de ejecución, el suministro de limpieza y el Plan Estratégico de Subvenciones. Además, requiere una explicación más detallada sobre este plan, específicamente, y quiere conocer si las subvenciones serán nominativas o competitivas, como indica la ley. También solicita información sobre los reconocimientos extrajudiciales de crédito mencionados.

En relación con la Policía Local, pide aclaración sobre las gestiones de derechos de cobro.

En Gestión Tributaria, habla del aumento de gestiones no presenciales y pide más detalles sobre la dificultad en este tipo de trámites. Además, menciona la tasa de residuos y solicita información sobre alegaciones y su estimación de costes.

Finalmente, manifiesta que espera una respuesta sobre los cuatro temas específicos solicitados por su grupo, que son los fondos *Next Generation*, subvenciones e intereses pagados, la situación del TEAM y el Plan Estratégico de Subvenciones 2025.

A continuación, **el señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS,** responde a las preguntas planteadas, aclarando que algunas de ellas estaban fuera del alcance de la Comisión de Hacienda.

En cuanto al contrato del Museo Néstor, menciona que pertenece al área de Planificación Urbanística e indica que el proyecto había estado bloqueado, pero

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que este Gobierno lo había desbloqueado. La Concejalía de Planificación Urbanística está trabajando para relanzar la licitación de las obras. También manifiesta que en el Castillo de San Francisco, donde se han realizado trabajos arqueológicos, se están evaluando los resultados para proceder con la limpieza y demolición de elementos sin valor.

En cuanto a las modificaciones presupuestarias, habla de que son significativas e incluyen varios proyectos con cifras importantes, destacando los casi 7 millones de euros para el FDCAN, 1,5 millones de euros para el Corredor Verde, 4 millones de euros para la renovación urbana de Las Rehojas, 2,1 millones de euros del acuerdo de la Comisión Bilateral de Tamaraceite III y 2 millones de euros para la obra del Cachalote y La Paterna-Siete Palmas, además de 1,2 millones de euros para la transformación urbana.

En cuanto al Plan Estratégico de Subvenciones, expone que aún no estaba finalizado, por lo que no se pueden dar detalles sobre las subvenciones a tramitar, pero que se presentará en el Pleno para su discusión próxima.

Por otra parte, explica que la cesión de derechos de cobro es un derecho que tienen las empresas adjudicatarias, que pueden ceder el crédito que tienen con el Ayuntamiento a un banco.

En cuanto al incremento de la atención no presencial, destaca que se debe al uso de nuevas tecnologías, ya que más personas están haciendo trámites por Internet.

Con respecto a las alegaciones de la ordenanza de residuos, menciona que el coste del servicio está determinado y que se llevarán las alegaciones al Pleno para explicarlas, y, aunque le gustaría dar más detalles, debe seguir el Reglamento y su tiempo de intervención.

En su segundo turno, **la señora EXPÓSITO BATISTA** menciona dos temas importantes: el patrimonio y el Plan de Subvenciones. Primero, destaca que, aunque Urbanismo maneja los contratos, aún no han recibido suficiente información al respecto y planean continuar preguntando en futuras comisiones. También espera aclaraciones sobre los fondos *Next Generation*, señalando que no se conoce aún el porcentaje de subvenciones nominativas y de pública concurrencia, pero que confía en que se cumplan los requisitos legales.

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inmediatamente después, **el señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA** expresa su sorpresa de que en su primera intervención, que no tenía límite de tiempo, no haya respondido las preguntas planteadas en la Comisión. A la par, menciona que el objetivo de la Comisión es dar cuenta del último mes y responder a las preguntas de la oposición, criticándole la falta de respuesta a sus preguntas.

Por otro lado, aborda temas como el Museo Néstor y el Castillo de San Francisco, argumentando que tienen el derecho de fiscalizar al Gobierno.

En cuanto al FDCAN, señala que las modificaciones de crédito son grandes, no pequeñas, y critica la ausencia de un Plan de Subvenciones, que debe crearse junto con el presupuesto. También destaca la importancia de que el Plan de Subvenciones sea competitivo y no nominativo.

Finalmente, cuestiona la afirmación sobre el aumento del uso de nuevas tecnologías, señalando que hay personas mayores que prefieren la atención presencial y que hay dificultades en la gestión tributaria digital en el Ayuntamiento, como se refleja en las quejas presentadas en la Comisión de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones. Además, solicita más explicaciones sobre este asunto y menciona una experiencia personal negativa en la gestión tributaria con las nuevas tecnologías, a pesar de no ser un experto digital.

Por último, **el señor PRESIDENTE, en su condición DE CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**, argumenta que el Plan de Subvenciones debe ir junto con el presupuesto, que se aprobará a finales de marzo o principios de abril, y que las subvenciones pueden ser nominativas o competitivas, no habiendo un porcentaje definido en la ley para cada tipo.

Con respecto a las devoluciones de subvenciones en el año 2024, informa que se han devuelto 15 millones de euros, principalmente, relacionadas con los proyectos de MetroGuagua y una incidencia en Hoya de La Plata con un contrato adjudicado de más de 10 millones de euros. Asimismo, manifiesta que estas devoluciones se deben, mayoritariamente, a la resolución del contrato, resultando en un monto considerable en intereses, que asciende a 7,5 millones de euros. Esto, aclara, incluye intereses de sentencias condenatorias por expropiaciones que tardaron años en resolverse.

En cuanto a los proyectos de *Next Generation*, explica que se centran, principalmente, en Sagulpa, Guaguas y Urbanismo, y que, recientemente, se aprobó un proyecto financiado por el FEDER, llamado "Tejiendo riscos al borde del Guiniguada". Asimismo, informa que Sagulpa tiene dos proyectos ejecutados, incluyendo la ampliación del estacionamiento regulado y la sensorización de plazas, y un tercero en curso que debe finalizar antes del 31 de diciembre de 2025, con un costo de 2,7 millones de euros; que Guaguas Municipales ha aprobado 13

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



proyectos de *Next Generation*; y que Urbanismo tiene proyectos en ejecución relacionados con Hoya de la Plata y MetroGuagua Tramo 2-Vega de San José. Además, habla de que hay fondos ejecutados de *Next Generation* para la grabación y retransmisión del Pleno.

Por último, informa que el TEAM, órgano encargado de resolver reclamaciones económicas, ha emitido 140 resoluciones en 2024 y ha resuelto 168 reclamaciones, siendo las más comunes la plusvalía y la recaudación ejecutiva. Además, revela que su equipo está compuesto por un presidente, dos vocales, un técnico, dos auxiliares y un secretario interino, que es el oficial mayor.

C. PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos

El señor PRESIDENTE agradece la asistencia y levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, **el señor PRESIDENTE** da por finalizada la comisión, levantando la sesión, siendo las nueve horas y diecinueve minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto
128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Francisco Hernández Spínola



María Mercedes Contreras Fernández

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DILIGENCIA: “Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número ____ de fecha ____ de ____ de dos mil veinticinco, ha quedado extendida en ____ folios de papel timbrado del Estado, series números ____ a ____, ambos inclusive y numerados correlativamente”.

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de ____ de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



María Mercedes Contreras Fernández

Código Seguro De Verificación	8BfsVry0JoJLxFaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	28/04/2025 09:22:15
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

